

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

BOIC IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID MIERCOLES 30 DE JUNIO DE 1880.

AÑO XXXI. NÚM. 8135.

OFICINAS. MAYOR 120

BOLETIN DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en esta corte las Serenas Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Isabella, S. A. R. la Serena Sra. Princesa de Asturias continúa su viaje sin novedad.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALFAMAHA.

Bolea sale a las 4:30 de la mañana y se pone a las 7:34 de la tarde.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 4484 pesetas 53 céntimos.

Visita general de policía urbana.

Estado demostrativo de los precios a que han sido expuestos en esta capital en el día de ayer las carnes y pan que a continuación se expresan, según parte recibida de los inspectores de los distritos:

LIBRA DE CARNE DE	LIBRA DE PAN DE
CAJON. 1.ª	CAJON. 1.ª
CAJON. 2.ª	CAJON. 2.ª
CAJON. 3.ª	CAJON. 3.ª
CAJON. 4.ª	CAJON. 4.ª
CAJON. 5.ª	CAJON. 5.ª
CAJON. 6.ª	CAJON. 6.ª
CAJON. 7.ª	CAJON. 7.ª
CAJON. 8.ª	CAJON. 8.ª
CAJON. 9.ª	CAJON. 9.ª
CAJON. 10.ª	CAJON. 10.ª
CAJON. 11.ª	CAJON. 11.ª
CAJON. 12.ª	CAJON. 12.ª
CAJON. 13.ª	CAJON. 13.ª
CAJON. 14.ª	CAJON. 14.ª
CAJON. 15.ª	CAJON. 15.ª
CAJON. 16.ª	CAJON. 16.ª
CAJON. 17.ª	CAJON. 17.ª
CAJON. 18.ª	CAJON. 18.ª
CAJON. 19.ª	CAJON. 19.ª
CAJON. 20.ª	CAJON. 20.ª
CAJON. 21.ª	CAJON. 21.ª
CAJON. 22.ª	CAJON. 22.ª
CAJON. 23.ª	CAJON. 23.ª
CAJON. 24.ª	CAJON. 24.ª
CAJON. 25.ª	CAJON. 25.ª
CAJON. 26.ª	CAJON. 26.ª
CAJON. 27.ª	CAJON. 27.ª
CAJON. 28.ª	CAJON. 28.ª
CAJON. 29.ª	CAJON. 29.ª
CAJON. 30.ª	CAJON. 30.ª

LIBRA DE CARNE DE

LIBRA DE CARNE DE	LIBRA DE PAN DE
CAJON. 1.ª	CAJON. 1.ª
CAJON. 2.ª	CAJON. 2.ª
CAJON. 3.ª	CAJON. 3.ª
CAJON. 4.ª	CAJON. 4.ª
CAJON. 5.ª	CAJON. 5.ª
CAJON. 6.ª	CAJON. 6.ª
CAJON. 7.ª	CAJON. 7.ª
CAJON. 8.ª	CAJON. 8.ª
CAJON. 9.ª	CAJON. 9.ª
CAJON. 10.ª	CAJON. 10.ª
CAJON. 11.ª	CAJON. 11.ª
CAJON. 12.ª	CAJON. 12.ª
CAJON. 13.ª	CAJON. 13.ª
CAJON. 14.ª	CAJON. 14.ª
CAJON. 15.ª	CAJON. 15.ª
CAJON. 16.ª	CAJON. 16.ª
CAJON. 17.ª	CAJON. 17.ª
CAJON. 18.ª	CAJON. 18.ª
CAJON. 19.ª	CAJON. 19.ª
CAJON. 20.ª	CAJON. 20.ª
CAJON. 21.ª	CAJON. 21.ª
CAJON. 22.ª	CAJON. 22.ª
CAJON. 23.ª	CAJON. 23.ª
CAJON. 24.ª	CAJON. 24.ª
CAJON. 25.ª	CAJON. 25.ª
CAJON. 26.ª	CAJON. 26.ª
CAJON. 27.ª	CAJON. 27.ª
CAJON. 28.ª	CAJON. 28.ª
CAJON. 29.ª	CAJON. 29.ª
CAJON. 30.ª	CAJON. 30.ª

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

La persona que hubiere perdido un gaban de los llamados de entre tiempo, pasará a recogerlo cualquier día no feriado, de des a cuatro de la tarde, a la espresada secretaría, donde previa la presentación de la cédula personal, y señas correspondientes, le será entregado.

Madrid 28 de junio de 1880.—José Diezta y Blanco. R-1

Los interesados comprendidos en la relación del resultado de la subasta celebrada el día 17 del actual para la amortización de carpetas en que se han convertido los cupones del empréstito de 80 millones, respectivos a los semestres vencidos desde 1.º de enero de 1871 a 30 de junio de 1876, se presentarán en la contaduría del escrutinismo ayuntamiento desde el día 30 del presente mes, de una a cuatro de la tarde, con los resguardos de las facturas, para recoger sus respectivas proposiciones, que en el acto podrán hacer efectivas por su importe líquido en la tesorería de S. E.

Asimismo, los interesados, cuyas proposiciones no han tenido cabida, podrán recoger en la misma tesorería las carpetas de valores entregadas en la contaduría para tomar parte en la subasta, previa presentación de sus resguardos.

Madrid 25 de junio de 1880.—El alcalde-presidente, marqués de Torneros. R-3

Por acuerdo de esta escrutinista corporación, desde el día 1.º de julio próximo la cobranza del arbitrio establecido, sobre toda clase de anuncios fijados al público, se hará por administración en la quinta sección de esta secretaría; usando por tanto en el percibo de dicho arbitrio, desde el día 30 del actual, el contratista del mismo don Antonio Pérez, por terminar en el día de hoy el tiempo por que se le adjudicó.

En la referida oficina, establecida en la planta baja de la primera casa consistorial, se despachará a las personas obligadas al pago de dicho arbitrio, los días festivos, de siete a diez de la mañana, y los laborables, de siete a nueve de la misma y de doce a cuatro de la tarde.

Lo que se anuncia para que llegue a conocimiento de las empresas de espectáculos públicos, particulares e industriales sujetos al pago del arbitrio.

Madrid 25 de junio de 1880.—José Diezta y Blanco. R-4

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Por el presente, y en virtud de acuerdo de esta dirección general, se cita, llama y emplaza por primera vez a don José Ochoa, empleado que fue de la misma, cuyo paradero se ignora, a fin de que en el término de veinte días, que empezarán a contarse desde la publicación del presente anuncio en la Gaceta de Madrid, el cual se insertará tres días consecutivos, se presente en este centro directivo, a fin de que le sea notificado el fallo propuesto al Tribunal de Cuentas del Reino en el expediente instruido a consecuencia de la sustracción de 18 títulos de renta perpetua interior, importantes 80000 pesetas nominales, correspondientes al depósito necesario señalado con los números 61917 de entrada y 1684 de registro; en la

inteligencia que de no acudir a este llamamiento dicho interesado, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid 26 de junio de 1880.—El director general, Javier Carstanny. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detanadas, por falta de franquicio el día 28 de junio de 1880: 637 Agapito Lopez, Avila. 638 Antonio Torrome, Valencia. 639 Ana Company, Alicante. 640 Antonio Segura, Puente de Vallecas.

641 Antonia Carrion, Santander. 642 Antonio Garcia, Puente de Vallecas. 643 Clara Moncedez, Ouderias. 644 Ciriano Obarro, Laredo. 645 Carlos Ramirez, Zafra. 646 Emilia Pon, Chamartin. 647 Manuela Losada, Archeon. 648 Francisco Diaz, Barcelona. 649 Felipe Merino, Vilalva. 650 Francisco Niño, Sigüenza. 651 Federico Garcia, Sevilla. 652 Julian Garcia, Arganda. 653 Manuel Muñoz, Malaga. 654 Mateo N., Tetuan. 655 Manuela Ibarrola, Sigüenza. 656 Melchor Lopez, Aranjuez. 657 Pedro Calaban, Cabezasbello. 658 Pedro Feito, Sevilla. 659 Pilar A. de Rivas, Zaragoza. 660 Rafael Menendez, Valladolid. 661 Santos Olaya, Orense. 662 Virtudes Perez, Cadiz.

Madrid 29 de junio de 1880.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Plaza de la Cobada, 10, 4.ª Villanueva, 6, quinto. Baño, 2.º cuarto. Alamo, 3, principal. San Roque, 18, segundo. Jacometrezo, 3, principal. Cármen, 23, entresuelo. Hernan-Cortés, 16, principal. Malasana, 8, tercero. Dos de Mayo, 2, duplicado principal. San Vicente, 23, principal. Alcalá, 49, duplicado, principal. Pex, 19, entresuelo. Glorieta de Quevedo, 9, principal. Leones, 7 y 9, 3.ª. Alcalá, 43, cuadruplicado, y principal. Sordo, 27, cuarto. Estrella, 3, tercero. Cuesta de Santo Domingo, 18, entresuelo. Baile, 2, cuarto. Embajadores, 34, tercero. Quiñones, 3, duplicado, tercero. Plaza de Matute, 2, tercero. Pelayo, 8, duplicado, principal derecha.

DIPUTACION PROVINCIAL.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 28 de abril de 1880.

9 José Huerta y Martinez, exceptuado por el distrito sin reclamacion, y queda exento de responsabilidad con arreglo al art. 114 de la ley.

10 Manuel Lauro y Rivas, id. idem idem id.

11 Francisco Moreno Gimand, prófugo.

20 Agapito Sanchez Gomez, exceptuado por el distrito sin reclamacion, y queda exento de responsabilidad con arreglo al art. 114 de la ley.

23 Francisco Gonzalez Lara, pendiente de justificar su fallecimiento.

31 Antonio Herando, exceptuado por el distrito sin reclamacion, y queda

exento de responsabilidad con arreglo al art. 114 de la ley.

32 Rafael Unzué y Garcia, prófugo. 33 José Diez Bugallo, exento de responsabilidad con arreglo al art. 88 de la ley.

36 Juan Abellan Monreal, pendiente de expediente. 37 Juan José Villanueva Megra, exceptuado por el distrito sin reclamacion, y queda exento de responsabilidad con arreglo al art. 114 de la ley.

40 Fernando Fernandez, id. idem idem id.

41 Juan Orozco Buen, pendiente de expediente. 44 Enrique Casanovas y Astorza, exceptuado por el distrito sin reclamacion, y queda exento de responsabilidad con arreglo al art. 114 de la ley.

47 Vicente Prates y Rocho, exento de responsabilidad con arreglo al artículo 88 de la ley.

61 Luis Belluga Guirval, exceptuado por el distrito sin reclamacion, y queda exento de responsabilidad con arreglo al art. 114 de la ley.

63 Angel Lopez Arambura, fallecido. 66 Carlos Montoya y Garcia, prófugo. 74 Francisco Anastasio y Lozano, exceptuado por el distrito sin reclamacion, y queda exento de responsabilidad con arreglo al art. 114 de la ley.

75 José Fernandez Tomas, pendiente de expediente. 76 Basilio Rubio Martin, exceptuado por el distrito sin reclamacion, y queda exento de responsabilidad con arreglo al art. 114 de la ley.

83 Juan de la Viela Martin, id. idem idem id.

85 Evaristo Casarfer Baños, pendiente de expediente. 86 Agustín Pañuela y Garcia, exceptuado por el distrito sin reclamacion, y queda exento de responsabilidad con arreglo al art. 114 de la ley.

88 Ildefonso Garcia Lopez, exento de responsabilidad con arreglo al art. 88 de la ley.

97 Joaquín Martínez Aparicio, exceptuado por el distrito sin reclamacion, y queda exento de responsabilidad con arreglo al art. 114 de la ley.

103 Francisco Nieto Ruiz, id. idem idem id.

120 José Alarcón y Llorens, id. idem idem id.

121 Juan Bernabé Gomez, pendiente de expediente. 125 Gregorio Gonzalez Diaz, exceptuado por el distrito sin reclamacion, y queda exento de responsabilidad con arreglo al art. 114 de la ley.

138 Leandro Perez Moreno, prófugo. 139 Manuel Velasco Abascal, exceptuado por el distrito sin reclamacion, y queda exento de responsabilidad con arreglo al art. 114 de la ley.

144 Antonio Frutos y Gigante, idem idem id.

145 Rafael Esteban de la Guardia, id. idem id.

152 Manuel Garrido Rabé, id. idem id.

154 Juan Gomez Benito, prófugo. 156 Pedro Borreguero Fernandez, exceptuado por el distrito sin reclamacion, y queda exento de responsabilidad con arreglo al art. 114 de la ley.

158 José Rodriguez Alvarez, prófugo. 159 Eduardo Alvarez Martinez, exceptuado por el distrito sin reclamacion, y queda exento de responsabilidad con arreglo al art. 114 de la ley.

161 Enrique Paradas Urgan, id. idem idem id.

165 Francisco Fernandez Santandreu, idem id. id.

174 Manuel Conde y Colmenar, id. idem id.

182 Benito Ochoa, id. id. id. id. 185 Francisco Pazos Riesco, id. idem idem id.

186 Nicolás Alonso, prófugo. 192 Valentin del Val y Larin, exceptuado por el distrito sin reclamacion, y queda exento de responsabilidad con arreglo al art. 114 de la ley.

194 Manuel Eladio Simeon, id. idem idem id.

196 Carlos Perolini Feijoo, ingresó en caja por haber desaparecido la escocion. 201 Elias Moreno Poinador, exceptuado por el distrito sin reclamacion, y queda exento de responsabilidad con arreglo al art. 114 de la ley.

207 Ignacio Alvaro Garrido Rodriguez, prófugo. Somosierra.

2 Benito Ramirez Tizon, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion, y queda exento de responsabilidad con arreglo al art. 114 de la ley.

Pueblo de la Mujer Muerta.

1 Juan Fernandez Garcia, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion, y queda exento de responsabilidad con arreglo al art. 114 de la ley.

3 Pablo Bernal Lozano, id. id. id. id. Robledillo de la Jara.

1 Manuel Moreno Martin, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamacion, y queda exento de responsabilidad con arreglo al art. 114 de la ley.

Prádena del Rincón.

2 Gumersindo Velasco Martin, pendiente de talla. San Fernando.

4 Leopoldo Mingo Ros, exento de responsabilidad con arreglo al art. 88 de la ley. Arroyomolinos.

2 Julian Vallente y Angel, exento de responsabilidad con arreglo al art. 88 de la ley. Colmenar de Ovejuna.

26 Luis Garcia Alcaide, pendiente de expediente. Villarejo de Salvanes.

28 Aquilino Domingo y Ayuso, ingresó en caja por haber desaparecido la escocion. 30 Victoriano Fernandez Tinajas, id. idem id.

31 Vicente Paris y Sanchez, id. idem idem id.

34 Juan Garnacho y Garcia, id. idem idem id.

47 Mariano Martinez Trecoño Morante, id. id. id. id. QUINTOS DE OTRAS PROVINCIAS.

Reemplazo de 1880. Alava.—Ribellosa.

Gabriel Ginea Angulo, ingresó en caja.

Jaen.—Casoria.

Ircio Ruiz y Ruiz, ingresó en caja como reclusa disponible. Logroño.—Muro de Cameros.

Antonio Hernandez Soria, ingresó en caja como reclusa disponible. Salamanca.

Antonio Blanco Garcia, ingresó en caja como reclusa disponible. Valladolid.—Olmedo.

Esteban Martín Herrero, ingresó en caja como reclusa disponible. Oviedo.—Perulles.

Rafael Fernandez Cuesta, ingresó en caja como reclusa disponible. Reemplazo de 1879.

Leon.—Quintanilla. José Prieto, ingresó en caja. Reemplazo de 1878.

Lugo.—Lancara. Manuel Rivas Lopez, ingresó en caja. Y no habiendo mas asuntos de qué tratar se levantó la sesion de que es este. —El vicepresidente, Dionisio de Riveleta. —El secretario, Camilo Pozzi.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 29 de abril de 1880.

Abierta a las nueve en punto de la mañana bajo la presidencia del Sr. Riveleta y con asistencia de los Sros. Secretarios, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior sesion.

Continuando la resolución de incidencias pendientes del actual reemplazo y revision de las escociones otorgadas en los tres anteriores, se obtuvo el resultado siguiente:

Reemplazo de 1880. 91 Pedro Aparicio Muñoz, ingresó en caja. 267 Francisco Contreras Nuñez, pasa a reclusa disponible. Aragona.

14 Francisco Lopez y Fernandez, se revocó el fallo del ayuntamiento, y entendiéndose su ingreso como soldado para la reserva. Hospital.

15 José Milano de la Torre, pasa al ejército activo. 167 Enrique Maria Diaz Valero, cambio de situacion con el soldado de la reserva Jerónimo Lopez Monedero, el cual ingresó en caja. Carabáña.

6 Mariano Fernandez y Fernandez, cambio de situacion con el núm. 18 de este pueblo y reemplazo de 1879, Eugenio Isaac Martin Moratilla, el cual ingresó en caja. Morata. 17 Basilio Serrano Vecino, ingresó en

—Ya lo habeis dicho, Mr. de Reille, a las siete delante del Arco de la Estrella. —Estareis. —Tenemos que salvar a Maximiliana y apoderarnos de los dos miserables que la guardan, y como se defenderán, bueno será que lleveis un revolver. Cuando nos reunamos esta noche, os dire lo que tenéis que hacer. Así pues, hasta la noche. —Hasta la noche, murmuró en voz baja el conde de Montgarin, y saludando a todos salió el primero de la estancia. Un instante despues Morlot estaba solo, con los brazos cruzados y la cabeza caida sobre el pecho: pensaba en el conde de Montgarin y se decía: —¡Es incompreensible! En vano he querido leer en sus ojos; pero adivino en él una idea fija. ¡Por qué envía a su rival en lugar suyo! ¡Se encuentra indigno de Maximiliana! ¡Lo comprendo! ¡Pero qué es lo que va a hacer? He ahí lo que no penetro.

XVIII. Los compañeros.

—Las siete y veinticinco, diez minutos antes de la partida del tren, Morlot, Mouillon y otro agente de policía, entraban en la estación del Oeste dirigiéndose rápidamente al tren que iba a salir para Saint-Germain y ocupando un departamento reservado. No habian creído prudente pasar por las salas de espera, donde estaban los otros viajeros, y sin duda los empleados habian sido ya advertidos, porque nadie se admiró de ver entrar aquellos tres hombres por otra puerta que la destinada al público y encontrarse en un coche con tanta anticipación. Al mismo tiempo un joven recorria las salas de espera, como buscando alguna persona, y no encontrándola, se leía en su rostro viva ansiedad. Las puertas se abrieron, los viajeros se precipitaron en los coches. El joven los dejó pasar a todos y salió el último. —Es singular, pensé, me han dicho que en el tren de las siete y media. ¿Cómo no están? —¡Al coche! ¡al coche! —gritó un dependiente a su oído. Entonces se precipitó en un coche que tenía delante, y a los pocos instantes partió el tren. En la estación de Rueil, en cuanto el tren fué deteniéndose en su impulso, nuestro joven saltó a la estación y empezó a observar a todos los viajeros que bajaban de los coches. De pronto vió asomar por uno de ellos

una cara conocida. Contuvo difícilmente una exclamación, se adelantó al viajero, le tocó en el brazo y dijo: —¿Aquestoy yo? —Morlot no pudo contener un movimiento de sorpresa. —¡Vos aquí, señor conde! Casi me habeis asustado. —¡Bah! Vos no sois de los hombres que se asustan. —Segun las circunstancias, señor conde. —He sabido por Jardel que saliais de la estación de San Lazaro a las siete y media y os he buscado en las salas de espera: como no os he visto... —Nada más fácil. Hemos obtenido un permiso para entrar por otra puerta. Era una medida de prudencia que he creído deber tomar. —¡Por qué sabiendo que estaba de vuelta en París no me habeis invitado a la expedición de esta noche? —He creído que estariais fatigado, murmuró Morlot con visible turbación. —¡Cansado cuando se trata de mi hermana! ¡Creí que teniais mejor opinion de mí. Pero no es verdad, habeis tenido otro motivo, confesadme. —Pues bien, sí, le he tenido. —¡Es posible, Mr. Morlot! ¿Quida en esta circunstancia tiene el derecho de sacrificarse como yo? ¿Quién debe ser el primero a salvar a Maximiliana? Bien sabeis todo lo que ha hecho por mí. Bien sabeis que verteré por ella hasta la última gota de mi sangre... —Bien, señor conde, bien. —¡Por qué no me habeis llamado? ¡Por qué? —Porque vamos a apoderarnos de Saturnino de Pery, porque vamos a entregarle a la justicia y he creído que os seria penoso. —¡Ah! sí, comprendo ese exceso de delicadeza; pero si ese miserable es hermano de la marquesa de Coulange, en cambio no es nada mío. Además, por sus crímenes ha roto todos sus lazos de parentesco, y la familia Coulange ya no le conoce. ¡Creiais quizás que iba a tener piedad de ese monstruo? El me robó a mi madre, él ha hecho una mártir de la marquesa de Coulange, él ha intentado tres veces asesinar al marqués, y por último robó a Maximiliana... ¡No puede haber piedad ante tantos crímenes! La hora de la espiciación ha llegado, ninguna consideración me detendrá. Sabed además que la marquesa de Coulange sabe a lo que he venido, que si el marqués no me acompaña es porque yo le he suplicado que se quede al lado de la marquesa, cuyo dolor no tiene límites... ¡Ah! ¡tiempo es de

jamás su actitud habia sido más digna, más reposada. Solo la palidez de su rostro y una ligera alteracion en la voz, revelaban la emoción que difícilmente contenia. —Mr. de Reille, —continuó, —el día en que yo fuí presentado a la familia Coulange, muchos jóvenes de la mejor sociedad aspiraban a la mano de Maximiliana, pero ninguno con tanto derecho como vos, íntimo amigo del conde de Coulange y admitido en la casa como si fuerais de la familia. Quizás Maximiliana empezaba a amarse cuando yo me interuse en vuestro camino, y los miserables que así lo querian, para apartaros de ella inventaron una monstruosa calumnia... Aunque inocente a tan ridículas maquinaciones, el paso que doy ahora es una reparación de todo ello. Vuestros antiguos rivales han desaparecido, el conde de Montgarin tampoco se opone ya a vuestra dicha: podeis volver lleno de confianza a hablar a Maximiliana de vuestro amor. —Caballero, no sé qué pensar. Paréceme que todo esto es una burla de mal género que no sé cómo calificar. —¡Oh, no, no me burlo! ¡No lo creais, por favor! Por raro que sea el que las personas reconocen con abnegacion sus faltas, yo os ofrezco ese ejemplo en este instante. He procedido mal, lo reconozco y me arrepiento; me humillo ante vos despues de haberme humillado ante ella; y si de tal modo olvidó mi propia dignidad, creed que es porque tengo mucha necesidad de su perdón. Os he dicho que no me ama, que me desprecia... —Y al decir esto su acento estaba tan alterado, su dolor parecia tan profundo, que Luciano le miraba sorprendido, y se decía: —Sufrir, en efecto; no se puede dudar. De repente Ludovico se calmó y reposo con energía. —En fin, basta; no he venido aquí para hablar de mí, sino de Maximiliana. Esta aguarda con ansiedad el momento en que sus amigos vayan a libertarla, lo cual tendrá lugar esta noche. ¡Estais dispuesto a ir con ellos, Mr. de Reille? —¡Dispuesto! —murmuró Luciano; —¿para qué?... —Para abrir la puerta de la prision donde se encuentra Maximiliana. —Bien sabeis que he dado a Maximiliana mi corazón, mi vida entera. ¿Qué debo hacer? —¡Estar dentro de una hora en la calle de Reusselot, núm. 11, donde preguntareis por Mr. Robert. —Estaré dentro de una hora. —¡Ah! os aguardaré yo, y allí sabreis lo que se decide para salvar a Maximiliana. Vos debeis ser del número de sus libertado-

res. Es preciso que su mirada se encuentre con la vuestra al lanzar el primer grito de alegría. Es preciso que seáis vos quien la conduzca a los brazos de su madre desolada; pero ved que para ello acaso tengais que comer algun peligro. —El peligro no me asusta. Se trata de Maximiliana y vos juzgareis de mi valor. —¡Oh! no, yo no estare allí para admirarle, —dijo tristemente Ludovico; — otros amigos de la casa de Coulange serán los encargados de acompañaros. Ignoro lo que pasará, porque Maximiliana está guardada por terribles bandidos; habrá lucha sin duda, sangre derramada, pero no os alarmeis, Mr. de Reille, el éxito es seguro. —¡Ah! —murmuró Luciano con la voz trémula, centelleante la mirada. —Desde que Maximiliana corre un peligro, no habré considerado que me detenga; mi vida entera le pertenece y morir por ella será mi dicha. Ludovico sintió que se estremecian todas las fibras de su corazón; despues haciendo un esfuerzo murmuró con sonrisa dulce y triste: —Mr. de Reille, no se trata hoy para vos de morir, se trata de vivir y de vivir dichoso; la muerte es solo buena para los desesperados. Nuestro destino es en un todo contrario; vos caminais hacia la aurora, yo hacia el ocaso; vuestro porvenir es sonriente, para mí se presenta triste y sombrío... —Quedóse un momento meditabundo; y Luciano exclamó: —No. Esto no es natural. Mr. de Montgarin, necesito más explicaciones que las que me dais. —¡Oh! no, no me preguntéis; os he dicho cuanto podia: además no tendria tiempo de contestaros. Me he detenido demasiado tiempo con vos, y están echándose de menos en otra parte. Adios, Mr. de Reille, ¡quereis hacerme el honor de estrechar mi mano! —Con toda el alma. He sido injusto con vos, Mr. de Montgarin, perdonadme. —¡Oh! gracias, gracias! —dijo Ludovico estrechando conmovido la mano. —Despues volví los ojos hacia el reloj y dije: —Las diez. ¡Cómo pasa el tiempo! Nadie más tengo que decirnos, Mr. de Reille, sed exacto a la cita. —Dentro de una hora estare en la calle de Reusselot. —No olvidéis el nombre: Mr. Robert. —Está grabado en mi memoria. —Estrecháronse de nuevo la mano y Ludovico partió, mientras Luciano, contemplándole, murmuraba: —¡Esto es extraño! ¡estaño!

BOLETIN DE TEATROS. FUNCIONES PARA HOY. PRINCE ALFONSO.—9.—E. impar. Las hazas de Hércules. COMEDIA. (Compañía italiana).—T. 2.ª.—La dama de las Camelias. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—8 1/2.—Las figuras de movimiento.—El hoiero (balle).—Pico, Adán y Compañía.—La Cachucha.—Intermedios por la banda de fanereros dirigida por el Sr. Maimó. APOLO.—T. 3.ª.—par.—1.ª parte.—El preceptor y su mujer.—El niño del tambor. 2.ª parte.—10 3/4.—Matar el tiempo.—Deuda de sangre.—A gusto de todos. ALHAMBRA.—9.—T

caja; útil condicionalmente como recluta disponible.

Cervera de Buitrago.

1 Pedro Nogal Parra, se confirmó el fallo del ayuntamiento; exceptuado, y entendiéndose su ingreso como soldado para la reserva.

Valladolid.

1 Benigno Martín Baonza, se confirmó el fallo del ayuntamiento; exceptuado, y entendiéndose su ingreso en caja como soldado para la reserva.

Navalafuente.

2 Julian Vallejo Lafuente, se confirmó el fallo del ayuntamiento; exceptuado, y entendiéndose su ingreso en caja como soldado para la reserva.

Navarredonda.

3 Elias Gonzalez Sanz, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación, e ingresó en caja como soldado para la reserva.

Moralzarzal.

6 Faustino de la Rubia Herrero, ingresó en caja como recluta disponible.

Braojos.

2 Mariano Asenjo Vargas, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación, e ingresó en caja como soldado para la reserva.

Aranjuez.

32 Miguel Quintana y Fernandez Cereceda, desistió de la excepción; soldado definitivo.

REVISION.

Reemplazo de 1878.

Arganda.

2 Pablo Soto Gomez, pendiente por enfermo.

4 Bernardino Sardinero Perez, ingresó en caja por haber desaparecido la excepción.

6 José Sardinero Garcia, soldado para la reserva por tener la talla de 1510 milímetros.

12 Marcelino Casteyon y Soto, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

16 Emilio Tellez Daganzo, id. id. id. recluta disponible.

22 Antolín Herreros Valtés, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

20 Martin Esteban Espadero, id. id. id.

30 Manuel Riza Colmenar, id. id. id.

Carabancha.

1 Marcos Madrid Corredor, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

2 Mateo del Amo Jimenez, id. id. id.

6 Faustino Garcia Moratilla, id. id. id.

7 Victorio Morante Cánovas, ingresó en caja por haber desaparecido la excepción.

10 Alfonso Gomez del Pozo, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

11 Pedro Garrido Bachiller, se confirmó el fallo del ayuntamiento; exceptuado.

13 Santiago Sanchez Algava, id. id. id.

14 Vicente Gomez Alvirá, pasa a recluta disponible.

15 Higinio Lopez Pimonte, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

Morata.

1 Anastasio Lopez Suarez, se revocó el fallo del ayuntamiento, y fué declarado exceptuado.

3 Victoriano de la Torre Gonzalez, ingresó en caja útil condicionalmente por haber desaparecido la excepción.

7 Francisco Serrano Santillana, inútil, ingresó en caja como soldado para la reserva.

11 Pedro Vazquez Parla, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

14 Alvaro Alejandro Guerra y Sanz, se revocó el fallo del ayuntamiento; exceptuado.

15 Gregorio Rodelgo Cuesta, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

25 Pedro Madarra de la Torre, pendiente de presentación.

27 Antonio Sanchez Lopez, inútil, ingresó en caja como soldado para la reserva.

28 Celestino Higueras Casado, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

30 Policarpo Vara Moreno, id. id. id.

El Vellón.

6 Anastasio Garcia Lopez, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

8 Francisco Garcia Gonzalez, id. id. id.

11 Modesto Asenjo Garcia, id. id. id.

12 Justo Garcia y Garcia, ingresó en caja como recluta disponible por haber desaparecido la excepción.

Collado Villalba.

3 Guillermo Garcia Elvira, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

7 Vicente Rabio y Vicho, pendiente de reconocimiento.

8 Agustín Fernandez Pablos, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

1 Francisco Platero y Caraballo, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

4 Degracias Crespo y Caraballo, id. id. id.

1 Francisco Platero y Caraballo, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

4 Calixto Corero Segovia y Balandin, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

8 Gabino Bordon y Sastro, id. id. id.

2 Isaac Sedano Sanz, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

2 Faustino del Moral y Fernandez, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

3 Apolinar Liborio Fernandez, id. id. id.

1 Obediano Martin Abujetas Martin, se confirmó el fallo del ayuntamiento; exceptuado.

2 Santos Leon Muñoz, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

1 Felipe Sanz y Sanz Frutos, ingresó en caja por haber desaparecido la excepción.

2 Pedro Selidies Gonzalez, pasa a recluta disponible.

3 Plácido Rodriguez Olivares, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

2 Hermengildo Celestino Muñoz Nieto, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

4 Antolin Moreno Salvanés, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

6 Santiago Orejon y Oroja, id. id. id.

8 Antonio Cuellar y Perez, id. id. id.

10 Ramon Asenjo Ibañez, inútil.

12 Manuel Ramos Sardinero, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

19 Gregorio Agudo y Romero, id. id. id.

30 Juan José Orejon y Guillen, ingresó en caja por haber desaparecido la excepción.

22 Mateo Zafra y Cuevas, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

23 Justo Cerezo y Perez, id. id. id.

24 Vicente Orejon y Martinez, id. id. id.

25 Joaquin Moraga y Fresneda, ingresó en caja por haber desaparecido la excepción.

27 Eugenio Higueras Cano, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

28 Vicente Herranz y Morago, pasa a recluta disponible.

1 Alvaro Garcia Ballesteros, falleció.

29 Bonifacio Fernandez Orejon, id. id. id.

32 José Sardinero y Jimenez, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.

(Se continuará.)

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. José Rodriguez de Lera.—Servicio para el día 30 de junio de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor coronel de lanceros de la Reina, D. Pedro Velarde.—Guardia del real Palacio: Baleares con su música, una seccion de artillería y 22 caballos de húsares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 1.º de ingenieros D. Mariano Pavia Savignon.—Jefe de día: señor comandante de ejército capitán del 1.º de ingenieros D. José Suarez de la Vega.—Visita de hospital: Sevilla, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de la Reina segundo capitán.—Oficial de vigilancia: 4.º de ordenes del señor jefe de día: 7.º montado.

El general gobernador, Gonzalez Goyenche.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, referendada por el infrascripto actuario, se venden en pública subasta e incógnitas de leche, cuatro francesas y una montañesa, tasadas en 10100; no se admitirán posturas al que no consigné previamente a las resultas del remate 150 pesetas; y se ha señalado para que tenga lugar la subasta el día 7 de julio próximo, a la una de la tarde, en la audiencia de este juzgado.

Madrid 28 de junio de 1880.—El actuario, José T. Sanchez de las Matas.—V. B.—C. Galan.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 28 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: París, 29.

La elección de la comisión de amnistía del Senado preocupa vivamente la atención pública.

El Sr. Julio Simon, presidente de dicha comisión, será probablemente el ponente de la misma.

Los periódicos publican el extracto del discurso que pronunció el Sr. Simon en la seccion á que pertenece, combatiendo el proyecto presentado por el gobierno, que le pareció inconveniente, imoportuno y antipolítico.

Dijo que en esta cuestion veía claramente que el gobierno y la Cámara perdían, pero que no veía a los mismos culpables perdonando.

Los acuerdos tomados por la conferencia de Berlín produjeron gran sensacion en Constantinopla.

Se asegura que el sultán manifestó que no aceptaba en manera alguna los nuevos límites entre Grecia y Turquía.

Esto no obstante se cree que la Puerta accederá ante la actitud enérgica de las potencias.

Los preparativos militares ordenados por el sultán, no tienen más objeto que el de dar una satisfacción a la opinión pública del imperio, muy sobrecitada estos dias con motivo de los acuerdos de la conferencia.

Rio-Janeiro, 29. Segun las últimas noticias de la república Argentina, continúan las negociaciones para la paz, creyéndose probable un acuerdo entre nacionales y provinciales.

Londres, 29. El Daily Telegraph dice que el gobierno francés declaró en estado de sitio las provincias limitrofes a Grecia.

El Times confirma la noticia de la ruptura de relaciones diplomáticas entre Grecia y el Vaticano.

Añade que el gobierno belga anunció á principios de mes á la Santa Sede su propósito de llamar al embajador acreditado cerca de ella.—Patria.

La Gaceta publica hoy, además de las disposiciones de que hemos dado cuenta en la edicion de la mañana, dos reales decretos indultando á Agapito Garcia y Garcia y á D. Pablo Arteaga y Borrego del resto de las penas que vienen sufriendo.

La real orden del ministerio de Fomento que hoy publica la Gaceta, y cuyo conocimiento interesa á los escolares, dice sustancialmente:

En vista de repetidas solicitudes de escolares con matrícula extraordinaria para la admision al examen de prueba de curso en estos meses, á fin de aspirar á premios; y considerando que la aplicación y aprovechamiento merecen especiales atenciones, como recompensa á los jóvenes que se distinguen en los estudios y para estímulo de todos, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que desde este año se admita al examen de prueba de curso en los ordinarios de junio á los alumnos con matrícula extraordinaria de las universidades e institutos de segunda enseñanza que, además de haber asistido con puntualidad á las clases, tuvieren nota sobresaliente en las asignaturas probadas del periodo de estudios que cursan, y siendo la matrícula de primer año, en el grado de bachiller en artes.

Esta mañana ha salido para la Granja el señor conde de Sepúlveda.

En el tren-correo de Andalucía ha llegado esta mañana el señor duque de la Torre.

La real familia ha paseado esta tarde por la Casa de Campo.

Ha sido nombrado caballero de la orden de Cristo de Portugal D. José Alonso y Lopez, director del colegio de San Luis Gonzaga de esta corte.

El día 28 fué robada por la noche la iglesia del pueblo del Alamo, en esta provincia, llevándose los ladrones todos los ornamentos y algunas alhajas.

Los criminales no han sido habidos, á pesar de las pesquisas verificadas por la guardia civil.

Mañana es el día señalado para suscribirse á los billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba, y al mismo tiempo el de la liquidación de las operaciones de Bolsa contratadas á plazo.

El Liberal de esta mañana denuncia las irregularidades administrativas en que incurrir el administrador económico de Villaciera (Cuba).

Si los hechos son ciertos, tenga la seguridad el Liberal de que han de corregirse.

Hoys se ha verificado la recepción de D. Melchor Salvá en la academia de Ciencias morales y políticas.

El nuevo académico ha leído un extenso discurso en el que se examinan las principales cuestiones que agitan los economistas, exponiendo principalmente la teoría de la producción y de la población.

El Sr. Salvá tomó, despues de recibir el nombramiento y la medalla, asiento entre los académicos.

El Sr. Bahamonde, presidente de la academia, distribuyó diplomas á los Sres. D. Joaquin Rabio, D. Miguel Mir, D. Abdon de Paz y D. J. M. Ortiz y Lara, autores de las Memorias premiadas.

El acto empezó á la una y terminó á las tres.

El ilustrado presbítero Sr. Gutierrez de Caviedes ha celebrado esta tarde una larga entrevista con su amigo y paisano el señor ministro de Hacienda.

Nos dicen de Málaga que el Sr. Sabater ha concedido un último plazo, has-

ta el martes próximo, para apagar el gas de aquella ciudad, si no se le abona alguna cantidad á cuenta de los atrasos. La suma que adeuda la corporacion municipal es importante.

De los actores diputados elegidos por la suerte para asistir al acto de la presentación del futuro heredero de la Corona, resultaron nueve ministeriales y cinco de oposicion. De los actores suplentes, uno solo ha resultado de oposicion.

Los condes de Vello obsequiaron anoche con un espléndido banquete á los poetas Campomar, Herranz, Valera, Cabestany, Cárdenas, Antonio Grilo y Miguel de los Santos Alvarez. Despues de la comida se improvisó una deliciosa valada literaria.

Es inútil hacer elogios de los versos que se recitaron despues de haber anunciado los nombres de los condesales.

Dice un periódico que el general Payá tiene un criterio sobre el deber de las autoridades en Cataluña, que obedece al principio establecido por el general Dulce; esto es, imprimir un espíritu de tolerancia en cuantos actos sea llamado á intervenir, no poniéndose nunca de una manera resuelta ni en favor del capital ni de parte del trabajo.

A las doce de la mañana han estado hoy en Palacio los ministros de la corona á saludar á S. A. I. el archiduque Carlos Estéban.

Los consejeros responsables, despues de cumplir este deber de cortesía, se reunieron en consejo en el departamento de Estado, donde, despues de discutir varios expedientes, se ocuparon casi exclusivamente de una preputa general de gracias hecha por el general Blanco, con motivo de los títmicos sucesos militares de Cuba, que fué unánimemente aprobada por el Consejo de ministros.

La canastilla que está terminando para el futuro príncipe de Asturias, la casa llamada Hijas de Bianchi, de la calle de Bordadores, nos ha demostrado que la industria de nuestro país nada tiene que envidiar á la extranjera.

La ciudad casa ha reunido maravillas de arte y perfeccion, bordados de gran mérito en batistas, madapolanos de una finura no conocida hasta hoy, y franjas flexibles como la seda; llamando sobre todo la atención doce faldones de riquísimos encajes y uno entre ellos de primoroso bordado, hecho en España y en breves dias; en gorras, pañuelos y faldones se admira tanta riqueza y gusto que habla muy alto en favor de la industria nacional, de la augusta señora que al hacer tal encargo en nuestro país ha querido protegerla y de la casa encargada de representarla.

En el express de hoy ha salido para los baños de Santa Agueda y Zarauz, la condesa de Via-Mañel, marquesa de la Puebla de Rocamora, esposa del diputado á Cortes por el distrito de Dolores.

Un periódico democrático de la mañana habla de la posibilidad de que el ayuntamiento acuerde negociar un empréstito de 200 millones para las atenciones del ensanche.

Haec tres dias tambien nosotros habíamos como cierta la noticia; pero hoy tenemos motivos para creer que el empréstito está aplazado indefinidamente.

Algunos periódicos, insistiendo en censurar la forma en que se ha procedido al sorteo de la amortizable del 2 por 100, celebrado ayer, dicen que se ha ejecutado ahora lo contrario que en 1878, y que es un mal que estas alteraciones puedan realizarse por la arbitrariedad del ministerio de Hacienda, causando alarma á los acreedores del Estado, que han visto defraudadas sus esperanzas y sin cumplimiento las promesas que se les tenían hechas.

Por nuestra parte, insistimos en que no se ha verificado ahora ni más ni menos que lo mandado por la real orden

El último número de la América confiere trabajos importantísimos de actualidad, debidos á los Sres. Castelar, Portinondo, Beraza, Fernandez Neda, Asquerino, Olivarría y Huarte, Rodriguez Pinilla, Viard, M. R. Fernandez y Gonzalez y Mora.

BOLETIN RELIGIOSO.

EXCMO. DE HOY.—La conmemoracion de San Pablo, apóstol.

Este santo, doctor de las gentes y oráculo del mundo, nació en Tarso, ciudad de Sicilia. Despues de su conversion al cristianismo, predicó á Jesucristo con ardoroso celo y mereció el nombre de apóstol de las gentes. Padeció muchos trabajos y persecuciones en el ejercicio de su apostolado y murió mártir el año 68. El cuerpo que fué hallado se venera en Toledo.

Además es San Marcial, obispo de Limoges, Francia.

Corros.—Se gana el Jubileo de Guareta-Sorras en la parroquia de San Pedro, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y procesion de la reserva.

En la parroquia de San Martin concluye el triduo en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus; á las diez habrá misa mayor con sermon, y por la tarde á las seis, despues de manifestar á S. D. M. se rezará la estación y el rosario, despues el sermón que predicará el Sr. D. E. conde de Rogas.

En la iglesia del hospital de Presbíteros naturales de Madrid, continúa la novena de San Pedro, apóstol, y predicará D. Bernardino Quejido.

En la capilla del Obispo, junto á la parroquia de San Andrés, se hará á las cinco de la tarde el piadoso ejercicio de preparacion para obtener una buena muerte; todos los asistentes recibirán un precioso impreso con documentos de la mayor importancia para el espresado objeto.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en la iglesia de Loreto á la de las Angustias en San Fernando ó en el oratorio del Olivar.

El triduo que en honor de San Pedro se está celebrando en la iglesia parroquial de San José, con el piadoso fin de recabar limosnas para aliviar la aflictiva situacion en que se encuentra la iglesia sirva de Antiochia, se viene verificando con gran asistencia y aparato.

Ayer, primer dia, ofició de pontifical el obispo auxiliar de Madrid; hoy ha oficiado el nuncio de Su Santidad, y mañana, último dia, celebrará el patriarca de las Indias y parecerá que asistirá S. M. la reina.

La orquesta es la de la capilla musical del Conde de S. Pedro, bajo la direccion del maestro Sr. Gonzalez y Martinez.

Oyó ruido de pasos á su espalda, y volviéndose bruscamente se encontró enfrente de su padre y de su madre.

—¡Ah!—exclamó.—¡Me parece que despierto de un sueño!

XVII.

En la calle de Rousselet.

Trasportémosnos á la calle de Rousselet, donde Mouillon está con Morlot y este presa de gran agitacion, que se revela en la contraccion de sus cejas, en su mirada sombría, en su continuo pasear por la estancia.

Mouillon acaba de decirle que ha estado todo el día de la víspera en observacion de la calle de Astorg hasta la una de la mañana, y que no ha visto salir al conde de Rogas ni á Ludovico.

—Y sin embargo—murmuró,—sabe que lo espero; ¡por qué no viene!... ¡por qué! Hayá salido ó no airoso en su empresa, yo necesito saberlo. No podamos seguir así, y al fin acabare de cualquier manera con todos esos miserables.

—Sigué paseando con agitacion y dijo: —He pasado una noche horrible! Me he acostado á las diez de la mañana, y ni aun entonces he podido descansar. Parecime oír los gemidos de la marquesa, los gritos de Maximiliana pidiendo que la libertáramos y la vista sinistra del conde de Rogas y sus cómplices, que escitaba doblemente mi furor. ¡Oh! ¡qué horrible pesadilla!

—Así permanecieron algunos instantes, haciendo suposiciones más ó menos acertadas de la situacion, cuando de repente cayó Morlot, prestó oído y dijo: —¡Nada! ¡nada! no viene; es preciso que esto acabe. Esta tarde empezaremos nuestra obra.

—¡Ah! si os hubieseis conchado estarian ya todos en nuestro poder; pero no podían, no debían, no hay posicion más difícil que la nuestra! ¡Y luego quién podía proveer que robaran á Maximiliana! Si me lo hubiera dicho, me hubiera reído de ello por inverosímil, por absurdo, no es verdad, Morlot! ¿Que me deis del tal conde de Rogas? ¿No os parece un hombre de verdadero genio?

—Sí, como todos los bandidos que han tenido celebridad.

—¡Ah! si ciertos hombres se dedicaran al bien como se han dedicado al mal, ¡qué grandes inventos les deberían la humanidad y la ciencia!

—Por desgracia no es así, y creo que hacéis demasiado honor á ese miserable por-

tuémos al no haberle aposentado ya una bañala en la rebeza.

—Las diez,—dijo Morlot mirando su reloj de nuevo.

Asomóse otra vez á la ventana y dijo: —Nada, nada todavía.

—Yo me retiro; ¿qué hora debo volver? —Aguardad un instante. Es imposible que no venga de un momento á otro. Además, he olvidado decir que el joven conde de Coulange ha recibido un despacho de su padre noticiándole lo que pasa; debe llegar, si no está ya en el palacio de Coulange.

Triste regreso: entrevista de dolor y de lágrimas! En este momento oyóse un carruaje que se detuvo al pie de su ventana. Morlot lanzó un grito de alegría y corrió á mirar por ella.

—¡Es él!—preguntó Mouillon. —Sí.

Y cerrando la ventana exclamó con la mirada radiante, la frente serena: —¡Ah! por fin.

Ludovico apareció, Morlot le cogió de la mano, le condujo al medio del cuarto, clavó sus ojos en los suyos, y le dijo: —¡Habeis salido airoso!

—Sí.

—¡Ah! Bien, bien!—dijo Morlot con emociion creciente, y estrechando siempre las manos del joven, exclamó: —No habeis dormido en vuestra casa la noche anterior, ¿es? ¡No podeis figuraros con qué impaciencia os aguardaba!

—Me lo figuro, pero Rogas no ha salido en todo el día de ayer, y no quería yo salir despertando sus sospechas.

—Comprendo. ¡Dónde está Maximiliana! —Entre la Junquera y Saint Ouid, cerca de Bougival, no sé á cual de las dos localidades pertenece la casa. Este edificio está construido en medio de un cercado de zarzas, y se llama cercado de la Bella Jardinería.

—Me basta. ¡Creéis que tratando de engañaros á ellos, no os habrán engañado á vos!

—¡Imposible! He hablado con Maximiliana.

—¿La habeis visto? —No contando con socorro humano, habia tomado la funesta resolucion de dejarse morir de hambre.

—¡Pobre niña! —Pues bien, Mr. Morlot, esta ha sido una inspiracion del cielo.

—¿Cómo? —Sin este propósito de dejarse morir, Rogas y sus cómplices no se hubieran alarmado, ni me hubieran llevado á ver á Maximiliana.

Y entonces brevemente, Ludovico repitió

lo ocurrido en Bougival y su visita á la jóven.

—Mouillon, ya lo habeis oído,—dijo Morlot,—esta noche es preciso salvar á Maximiliana, el conde se lo ha prometido.

—No le dejaremos mal, mis gentes estan dispuestas.

—Un par de hombres nos bastan, y Jardel que nos acompañará.

Volvióse al conde de Montgarin y le dijo: —Vos, señor conde, seréis el jefe de la expedicion.

—Lo siento, Mr. Morlot; pero no puedo acompañaros, tengo que cumplir otra mision esta noche.

—¿Cómo! ¿no venis con nosotros? —No puedo, balleué Ludovico.

—No tengo derecho para interrogaros; pero permitid que me asombre.

—Comprendo vuestro asombro. Pero obedezco á un sentimiento que me dicta lo que debo hacer.

—Siendo así no insisto.

de 30 de noviembre de 1877, cuyas resoluciones fueron las tres siguientes: 1.ª Que no hay términos hábiles para hacer de deuda del Estado en los años que el tanto por ciento de la amortización esté representado por una cifra inferior a 3.ª. Que para evitar los inconvenientes, se divide entre los dos semestres de cada año la cantidad amortizable, de manera que cada sorteo se haga por números enteros. Y 3.ª. Que en 1878, en que esto habría de hacerse por primera vez, se sorteara antes el número entero mayor, porque siendo justo y equitativo que una vez se adelante y otra se retrase, el Estado cedió la ventaja del primer turno a sus acreedores.

Ahora no se ha expedido ninguna real orden que derogue o altere la de 30 de noviembre de 1878, sino que, por el contrario, se ha mandado cumplir con todo rigor. Y menos que nadie podía faltar a promesa alguna hecha a acreedores del Estado el actual ministro de Hacienda, que ha aprovechado cuantas ocasiones ha podido para declarar que es base inalterable de su sistema el cumplimiento estricto y riguroso de todo lo que a los tenedores de la deuda se haya prometido, en la misma forma y las mismas condiciones que las ofertas les hayan sido hechas.

La corte saldrá de Madrid para la Granja el sábado 3, a las tres de la tarde, y estará de regreso para el día 25. El viaje lo efectuarán los reyes desde Villalba en un millar, las infantas y el archiduque Carlos en el break, debiendo llegar a San Ildefonso a las siete y media de la tarde.

El archiduque Carlos visitará mañana el castro de Toledo.

Esta mañana ha visitado con detenimiento el museo Arqueológico.

En una reunión solemne que celebró días pasados el ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) se acordó por unanimidad nombrar hijo adoptivo de aquella población al ilustrado juez de primera instancia D. Federico Sierra y Enabra por los muchos y brillantes servicios que ha prestado, y muy especialmente por el descubrimiento de los presuntos autores de los atentados perpetrados que han sembrado el pánico y consternación en aquel vecindario durante los meses de abril y mayo últimos.

En algunos círculos políticos corrió anoche el rumor de que, una vez proclamada oficialmente la paz de Cuba, sería hecho grande de España el general Blanco.

Hoy recibimos de nuestro SERVICIO PARTICULAR el siguiente TELEGRAMA: Ciudad-Real, 29 (mañana).

La lucha para la elección senatorial, que se verificará mañana, promete ser empeñada.

Coméntase el hecho de que los constitucionales, dirigidos por el diputado Sr. Rey, apoyan la candidatura del Sr. Meléndez.

Esta tarde se ha recibido en el ministerio de Ultramar un telegrama del general Blanco, agradeciendo al gobierno las satisfactorias frases que le dedica por la pacificación de la isla.

El general Blanco declina esta honra en el valor y en los esfuerzos de los soldados españoles.

En dicho telegrama añade el capitán general que abriga la esperanza de que dentro de breves días anunciará al gobierno el triunfo definitivo de la paz.

También se ha recibido esta tarde en el ministerio de Ultramar un telegrama de Cuba de carácter puramente económico.

Dice el Imparcial que una de las cuestiones con más preferencia tratadas por el consejo de Estado al ocuparse del reglamento de la abolición de la esclavitud, es la referente a si debe darse o no la libertad a los inscritos en los censos de 67 y 72.

No creemos que haya cuestión alguna en el consejo de Estado, sobre interpretación del reglamento de abolición de la esclavitud; pero si la hubiere, entendemos que no puede ser la que dice el colega, pues precisamente de lo que se trata es de dar libertad a los inscritos no inscritos, porque los inscritos ya son libres por la ley, sin disposición alguna ulterior.

El colega, pues, está mal informado.

Hoy probablemente quedará ultimada en el ministerio de la Gobernación una pequeña combinación de oficiales de administración y secretarios de gobierno.

Parece que el Sr. Infante, oficial del ministerio de la Gobernación, será nombrado secretario del gobierno civil de Huesca.

Hoy ha salido para Málaga, con objeto de ponerse al frente del periódico democrático las Noticias, el escritor Sr. Moja y Bolívar.

El general Blanco en un telegrama de que damos cuenta en otro lugar, envía una propuesta ascendiendo a tenientes generales a los mariscales de campo Sres. Calleja y Polavieja, y a mariscales de campo a los brigadieres Sres. Pando y Cuenca.

Hoy se ha despachado en el ministerio de Ultramar el correo de Filipinas, que no lleva a aquel archipiélago disposición alguna de interés general.

El general Pavia lleva como ayudantes los tenientes coroneles graduados comandantes Sres. Grichot, Sanz y comandante Flores, y a sus órdenes al coronel Quijada (D. Amos) y al comandante graduado capitán Sr. Tejedor.

De nuestro correspondiente en Valladolid recibimos hoy la siguiente carta: Valladolid, 28.

En calles y plazas ruidosa animación extraordinaria; la concurrencia por todos lados es inmensa.

Anoche se verificó en el círculo de Calderón de la Barca el baile de etiqueta que se celebró en la mañana, estando concurrente y elegante la juventud de la ciudad, y en el mundo. Los asistentes fueron obsequiados con un espléndido buffet.

PIYAZOS, omelette tres omelette y más otros platos chicos. Juan Molina puso un par cuarenta, bien el Gallo uno bueno y medio malo; Rafael echó a volar, y a la vez un gran estocada a volar, precedida de ocho muletillas.

Vingre, negro, braçao, buen mozo, corniabravo y blanco, como solo sales, varas de Pato y Pepe Calderón, bodeguillas, después Valentin, con un par apurado, y Regatoro con un mozo y otro mediano; Frascuelo, después de pasarlo cinco veces al natural, una con la dorcha y tres de secho, lo mató de una de las que hacen época.

Siguio al anterior Tirao, negro, braçao, buen mozo, corniabravo y cobarde; a las carnes tomó seis puyazos, dió dos carnes y mató otros tantos caballos. Eusebio Galindo, mal, par y medio y uno Mariano a loto parado. Encontró Rafael el toro cobardito como el solo, pero después de 15 pasos de muleta le mató a dos o tres brazos y medio, y colólo de las mejores. Víctor, braçao, bien puesto y de buena voluntad fue Talavera; de Chuchi, Manuel Calderón y Veneno aguantó Alvaras y mató tres ponceos. El toro, efecto del mucho castigo, se transformó en burriecillo. Pablo le puso como pudo dos para a media vuelta y uno Victoriano; bueno, pasando a muleta de Salvador, que lo mató de una gran estocada a volar y un pinchazo en el secho, no sin haberlo pasado antes 15 veces de muleta.

El quinto toro no se pinta más bonito, pero más buey tampoco; la presidencia, con gran justicia, le condenó a banderillas de fuego a pesar de las tres verónicas de Rafael, después de haberlo pinchado una vez Manuel Calderón y otra Chuchi. Al buey, que era cordero braçao y muy bueno mozo, le puso el Gallo una de las mejores y dos Juan Martín. Rafael después de 15 pasos mató el toro de una baja al lado con una buena. El toro murió la cabeza por un burliador, teniendo necesidad de entrar por él a darle la puntilla. Los carpinteros deshicieron el burliador, dando lugar a que la polka *tour a la polka* hiciera las delicias de los divertidos concurrentes.

Siguio a Escribano, Mojoso, ensabonado, bien puesto, voluntario, pero blando. De Chuchi y Manuel Calderón aguantó ocho puyazos por mitad. El público pidió banderillas los matadores: Salvador puso un par bajo y desigual, cuarenta y dos, Rafael uno bueno y otro mediano al cuarto. Salvador, que a la salida dió tres verónicas al toro, lo mató de una gran estocada precedida de 15 pasos de muleta y uno de secho.

La corrida terminó después de las siete. La presidencia acertada, la corrida un tanto mala. El Sr. Menéndez, empresario de los toros, mandó al alguacil de Veragua que avisara a la corrida, como el Sr. Hernández a la de ayer.—F. M.

En el teatro del Buen Retiro de Barcelona ocurrió el domingo, durante la representación del baile *Las presinsias*, un incidente que motivó la suspensión del espectáculo por breves momentos. Parece que en el teatro de dicho teatro, inmediatamente al terrado de casa Gibert, se hallaba un sujeto mirando la función sin pagar la entrada. Bajo su peso se hundió un trozo del tejado y con él cayó dentro del teatro el sujeto en cuestión, produciendo un gran estrépito y ocasionando el consiguiente susto a los concurrentes, especialmente a las señoras. Pudo establecerse si habiéndose caído, pues cayó encima de uno de los concurrentes, quien además del susto, salió con una fuerte contusión y una herida en la cabeza, que le fueron curadas por el médico del teatro. Hubo también algunos desmayos. Conoció la causa del hundimiento, continuó sin incurrir la función.

El 1.º de julio, como hemos anunciado, se abre en la tesorería Central de 11 a 3 el pago de la mensualidad acordada a las clases pasivas que cobran sus haberes por dicha oficina, efectuándose en la siguiente forma:

Día 1.º.—Monte-pío militar y pensiones remuneratorias.

Día 2.º.—Cesantes de todos los ministerios.

Día 3.º.— Jubilados de todos los ministerios.

Día 4.º.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 5.º.—Monte-pío civil, de la A a la I inclusivo.

Día 6.º.—Monte-pío civil, de la M a la Z inclusivo.

Días 8, 9 y 10.—Altas y todas las nóminas sin distinción.

Día 12.—Retenciones.

Con arreglo a lo dispuesto por la dirección general de Impuestos en su circular de 15 de junio corriente, se descontará al verificarse esta paga el importe de las correspondientes cuotas personales.

Hoy ha firmado S. M. el decreto modificando el art. 11 del reglamento de la orden del Mérito Naval.

Dicho artículo ha quedado redactado en los siguientes términos:

ART. 11.º.—Podrá optarse a la permuta de cruces de distintas clases en los casos siguientes:

1.º El que se halle en posesión de tres cruces de primera clase del Mérito Naval concedidas por méritos personales, después de haber recibido Informe favorable de la Junta Superior Constitutiva de la Armada en el expediente formado al efecto, tendrá derecho a solicitar la permuta de dichas tres cruces de primera por una de segunda, cuando obviere el caso de que esta última sea de correspondencia, según se determina en el art. 2.º, entendiendo que no mismo en cuanto a las graduaciones para aquellos que no puedan llegar a ser oficiales.

2.º De igual manera se tiene derecho, previa solicitud, para permutar tres cruces de segunda clase por una de tercera, pero en la inteligencia que en este caso como en el anterior, para la permuta por la cruz roja de tercera o segunda clase es indispensable que sean rojas las tres que se permutan, y en los demás casos solo podrá permutarse por la blanca.

El capitán general de Castilla la Nueva ha dado, con motivo de la ejecución del cabo y un soldado del regimiento de Garullán, en Ciudad-Real, el siguiente orden general del 25 de junio:

«El cabo primero de la tercera compañía del primer batallón del regimiento de infantería de Garullán, Eusebio González y Molillo, que hallándose de comandante de guardia en Almadén la noche del 4 de mayo último, abandonó el puesto desierto, llevándose armamento, correaje y municiones, é hizo fuego contra la fuerza de guardia civil enviada en su persecución, y la cuarta compañía del mismo batallón y regimiento, que también de guardia en dicho punto, perpetuó iguales delitos, han sido pasados por las armas en Ciudad-Real, el día de hoy, cumpliendo la sentencia dictada en consejo de guerra con arreglo a las reales ordenanzas y órdenes vigentes.»

«Cahos y soldados del ejército de Castilla la Nueva, la Armada y fuerza total de estos desgraciados, distribuidos en cuarteles y obligaciones, rogad a Dios por ellos, y si alguno viera o advierte la conciencia que estáis próximos a salir de la zona que las leyes nos marcan a todos, pensad un momento en las penas que os han leído desde vuestra entrada en el servicio, al mismo tiempo que en vuestros padres, y con esto solo aparecerá con claridad ante vuestros ojos la conducta que debéis seguir, y que será, no lo dudéis, el ser buenos ciudadanos de la patria y de Dios, y mirar siempre con orgullo, por lo que valeis; cuando llegue el día en que volváis al seno de vuestras familias, seréis el contento de ellas. Os lo pido, y espero que lo haréis así, vuestro capitán general, D. Riquelme.»

Hoy ha sido nombrado comandante del vapor *Isabel la Católica* el capitán de fragata D. Juan Montes de Oca, cuyo nombramiento anticipamos hace días a nuestros lectores.

Hoy ha firmado S. M. el decreto condecorando la gran cruz del mérito naval blanca en permuta de la de tercera clase al brigadier de Infantería de Marina, capitán de navío D. Xosé Yullí.

Esta tarde han promovido una ríada dos sujetos en el barrio de las Puñuelas. Uno de los contendientes disparó sobre el otro un tiro con una pistola, dándole el proyectil en el dedo pulgar de la mano derecha, que le fue amputado en seguida en la casa de Socorro del distrito.

Hoy ha firmado S. M. el rey el decreto nombrando comandante de la fragata *Vitoria* al capitán de navío de primera clase D. José Carranza y Echegarria.

Para ocupar la vacante producida por el ascenso a teniente vicario del señor Merchán, ha sido nombrado el capellán mayor de la armada, D. Marcial Sobrido García.

También ha sido nombrado con fecha de hoy, capellán mayor de la armada, don Ricardo Coll y capellán primero, don Manuel Gómez Gil.

El gobernador de Huelva declara en telegrama dirigido al ministro de la Gobernación que el gravísimo abuso que se ha supuesto cometido por el alcalde de una seccion de partido y varios de sus dependientes es completamente inexacto, y que tampoco es cierto que el periódico *La Provincia*, que se publica en aquella población, se haya ocupado del asunto.

El gobernador afirma que no tiene noticia de que se haya llevado a efecto abuso de ningún género en ninguna de las arcas de partido.

Hoy con motivo de ser día festivo no se ha reunido la junta superior consultiva de guerra.

Ayer a las cuatro de la tarde salió de Santander para Cádiz el vapor de este nombre, conduciendo para Cádiz rematados sentenciados a cadena perpetua, 12 presos políticos, 22 inspectores presentados y dos deportados, todos ellos procedentes de la isla de Cuba. Todos van custodiados por un capitán y fuerza de la guardia civil.

En cuanto terminen los exámenes de la academia de Sanidad Militar, saldrá para el extranjero, con objeto de estudiar los hospitales militares que en él existen, la comisión nombrada al efecto.

Segun nuestras noticias, la junta encargada de redactar las ordenanzas de hospitales, que preside el general don Antonio Daban, lleva muy adelantados sus trabajos.

Mañana sale definitivamente para Barcelona el nuevo capitán general de aquel distrito D. Manuel Pavia.

Ayer salió con su familia, para su posesión de Baya, el señor senador marqués de Valmar.

Ha salido para Ferraguna el diputado a Cortes D. Pedro Torres.

Mañana sale el Sr. Rosendo Ortiz para Aravaca, donde pasará dos días.

El día 29 se celebrará la última conferencia sobre Marruecos, quedando ultimados los asuntos de las mismas y firmadas las resoluciones adoptadas.

Como decíamos ayer, la virtuosa señora del general Moriones continúa en su grave estado de salud, si bien desde anoche se encuentra algo más aliviada, habiéndosele despedido la cabeza. Esta mañana ha llegado su hijo, no habiéndolo acompañado el general por haberse dirigido los médicos al ver su estado de salud agravada por la fuerte impresión que le ha producido la imprevisa enfermedad de su señora.

Hoy han sido recibidos por S. M. en audiencia particular, los condes de Seifern, el senador cubano Sr. Fernandez de Castro, el teniente alcaide señor Ramírez Bascan, el director general de Correos, el arzobispo de Granada, el Sr. Alvarez Solimayor y el pianista Sr. Trago.

El general Riquelme ha ofrecido hoy sus respetos a S. M.

En la casa-galera de Alcalá se promovió anoche un tumulto entre las penadas, que cesó merced a la intervención de las autoridades locales.

Hoy ha sido recibida por S. M. en audiencia de despedida, el obispo de Huesca.

Hoy ha presentado a la firma de su majestad el señor ministro de la Gobernación los decretos convocando a elecciones para diputados a Cortes en los distritos de Cádiz y Puenferradas (Pontevedra); la ley de cajas de Ahorros y montes de piedad en provincias, y los decretos concediendo honores de jefe superior de administración a D. Inocente Montalvo y Collantes, jefe de administración de cuarta clase en la administración de correos y honores de jefe de administración a D. Isidro Lozano y Ferrer.

Se nos ruega por conducto autorizado hagamos presente al comercio, que habiendo suspendido los despachos los comisionistas de Irun, sin fundado motivo, porque la inmensa mayoría de los certificados de origen que han presentado, se encuentran en regla, puede si no quiere retrasar el recibo de sus mercancías, dirigir sus órdenes al agente internacional, que se las atenderá en el acto y sin tropiezo alguno.

Hoy se ha verificado en Ciudad-Real la elección de mesas para la diputación a Cortes obteniendo el candidato del señor conde de las Almedas, D. Compañero Senor y 10 el Sr. Merelo.

Con referencia a telegramas particulares, recibidos hoy, se dice que el día de la reunión celebrada en el mes de invierno de París por los republicanos, se produjo un gran desorden y se proferieron algunas frases violentas contra los jefes, é insultos contra los entoldados. A las voces siguieron los hechos, repartiéndose algunos bastonazos, haciendo también que continuaban las dimensiones de los magistrados.

Esta tarde a las 8 se reunió en uno de los salones de la escuela Nacional de Música la Junta general encargada de discurrir las bases para la fundación de la sociedad central de Horticultura. Leídas las bases a que hacemos referencia, fueron aprobadas después de algunas observaciones hechas por el señor Sarrá.

Después se procedió al nombramiento de la junta directiva de la sociedad, la cual se compone de los Sres. Pinat, presidente; marqués de Beadafía y conde de Villagorzar, vicepresidentes; marqués de Campo, tesorero; Guzmán, contador; Aserato, secretario general; Leizaola, secretario de honor; Iglesias y Monlaón, secretarios; marqués de Jurado, conde de Morphy, Sárrios, Pastor y Landero, Sorni, González de la Peña, Lora, marqués de Riofiorido, conde de Montaroz, Reig, María Duro y marqués de Benamejias, Vocales.

También quedó constituida la comisión encargada de redactar los estatutos, siendo del efecto nombrados los señores Santos, Pascual, Morphy, Pastor y Landero, Pinat, Reig, González de la Peña, Ugarte, Ruiz Gómez, marqués de Ovieco, Sorni, marqués de Riofiorido, barón del Castillo, Manglano y Marcia Rebagliato.

El próximo jueves saldrá de Madrid el escuadrón de E-corta Real para prestar el servicio de este instituto cerca de S. M. durante su viaje y permanencia en La Granja.

El expediente de que se ocupa hoy el *Liberal* respecto al desquite que puegan exigir los señores sobre los sueldos de los funcionarios públicos, será resuelto en breve por el ministro de Gracia y Justicia, el cual no ha querido decidir por sí cuestión tan delicada sin oír antes al tribunal Supremo y al consejo de Estado. Después de reunidos estos informes, quedará ultimada esta cuestión, que acordó, segun nuestras noticias, con los informes respetables antedichos.

Esta tarde se comentaba en el salón de conferencias un suelto publicado por el *Constitucional*, en el cual el apreciable colega, dirigiéndose a los *insaciables*, que piden siempre actos al señor Sagasta, declara que este distinguido hombre público, con respecto a dichas visitas que se supone ha de realizar, *no pensará a donde va le llaman*.

También se comentaba mucho el artículo publicado por el *Mañana* de hoy, explicando en qué ocasiones los partidos políticos deben proclamar como leudo el retraimiento.

Anoche se estrenó en el teatro de Adolfo un juguete en un acto y en prosa, original del conocido escritor don Eduardo Sánchez Castilla, titulado *Malva de Huelva*, que muy bien recibió tanto el público y llamado el autor al palco ocupado al final de la obra.

ESTADO DEL TIEMPO. La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 33 grados, la mínima de 19.

En provincias, a las nueve de la mañana, subió a 29,9 grados en Alicante y bajó a 17 en San Sebastián.

Ayer no llovió en provincia alguna.

EDICION DE LA GACETA DE HOY 30 DE JUNIO. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

HAGIENDA.—Ley concediendo a Pascuala González y Barajas, una pensión vitalicia de 150 pesetas anuales.

Reales decretos nombrando jefe de la administración Económica de la provincia de Madrid, con la categoría de jefe de administración de segunda clase, a D. Isidoro Fabanas y García; jubilando a D. José de Castro, jefe de la administración Económica de la provincia de Valladolid; nombrando para este puesto a D. Federico Castañeda, jefe de la administración Económica de la provincia de Burgos; y nombrando para esta vacante a D. Bricio María Carames.

Real orden entendiendo que no procede admitir una demanda presentada en nombre de D. Antonio Tacón y Lesima contra una real orden de 16 de abril de 1893 que desestimó una instancia del interesado sobre abono de créditos.

Otra fijando el verdadero precio de las pólizas de operaciones de Bolsa conforme al establecido en la ley de 22 de abril relativo al asunto.

Relación de los honores de jefe de administración concedidos por reales decretos de 22 del actual.

GOBERNACION.—Reales decretos disponiendo que el domingo 25 de julio próximo se proceda a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Cádiz, provincia de Orense, y a la elección de otro diputado a Cortes en el distrito de Puenferradas, provincia de Pontevedra.

Reales decretos concediendo honores de jefe de administración a D. José de Castro, jefe de la administración Económica de la provincia de Valladolid, referente a la elección de dos concejales del ayuntamiento de Moulín del Campo.

FOMENTO.—Real orden dejando sin efecto una providencia dictada por el gobernador de Barcelona, por la que otorgó a D. Ramón Alsina Rodríguez la concesión del aprovechamiento de aguas del vía Móbreg para el movimiento de una fábrica de hilados y tejidos.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 29. Cámara de los diputados.—El Sr. D'Assau dirige una interpelación al gobierno que se acordó ayer noche, en el sentido de la comisión provincial de Valladolid, referente a la elección de dos concejales del ayuntamiento de Moulín del Campo.

París, 29. Cámara de los diputados.—El Sr. D'Assau dirige una interpelación al gobierno que se acordó ayer noche, en el sentido de la comisión provincial de Valladolid, referente a la elección de dos concejales del ayuntamiento de Moulín del Campo.

París, 29. Cámara de los diputados.—El Sr. D'Assau dirige una interpelación al gobierno que se acordó ayer noche, en el sentido de la comisión provincial de Valladolid, referente a la elección de dos concejales del ayuntamiento de Moulín del Campo.

París, 29. Cámara de los diputados.—El Sr. D'Assau dirige una interpelación al gobierno que se acordó ayer noche, en el sentido de la comisión provincial de Valladolid, referente a la elección de dos concejales del ayuntamiento de Moulín del Campo.

París, 29. Cámara de los diputados.—El Sr. D'Assau dirige una interpelación al gobierno que se acordó ayer noche, en el sentido de la comisión provincial de Valladolid, referente a la elección de dos concejales del ayuntamiento de Moulín del Campo.

París, 29. Cámara de los diputados.—El Sr. D'Assau dirige una interpelación al gobierno que se acordó ayer noche, en el sentido de la comisión provincial de Valladolid, referente a la elección de dos concejales del ayuntamiento de Moulín del Campo.

París, 29. Cámara de los diputados.—El Sr. D'Assau dirige una interpelación al gobierno que se acordó ayer noche, en el sentido de la comisión provincial de Valladolid, referente a la elección de dos concejales del ayuntamiento de Moulín del Campo.

París, 29. Cámara de los diputados.—El Sr. D'Assau dirige una interpelación al gobierno que se acordó ayer noche, en el sentido de la comisión provincial de Valladolid, referente a la elección de dos concejales del ayuntamiento de Moulín del Campo.

París, 29. Cámara de los diputados.—El Sr. D'Assau dirige una interpelación al gobierno que se acordó ayer noche, en el sentido de la comisión provincial de Valladolid, referente a la elección de dos concejales del ayuntamiento de Moulín del Campo.

París, 29. Cámara de los diputados.—El Sr. D'Assau dirige una interpelación al gobierno que se acordó ayer noche, en el sentido de la comisión provincial de Valladolid, referente a la elección de dos concejales del ayuntamiento de Moulín del Campo.

París, 29. Cámara de los diputados.—El Sr. D'Assau dirige una interpelación al gobierno que se acordó ayer noche, en el sentido de la comisión provincial de Valladolid, referente a la elección de dos concejales del ayuntamiento de Moulín del Campo.

París, 29. Cámara de los diputados.—El Sr. D'Assau dirige una interpelación al gobierno que se acordó ayer noche, en el sentido de la comisión provincial de Valladolid, referente a la elección de dos concejales del ayuntamiento de Moulín del Campo.

Paris, 29. En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 84.85. El 3 por 100 id., a 118.85. El 3 por 100 español exterior, a 48.34. El 3 por 100 id., a 118.85. El 3 por 100 id., a 118.85. El interior, 60. Obligaciones de Cuba, a 447.50. Consolidados Ingleses, a 98 1/16. Última hora.

El exterior español, a 18 3/4. El interior, a 17 1/16. Amortizable exterior, a 40 7/8. El exterior de Cuba, a 447.50. Obligaciones de Cuba, a 447.50.

Ha sido declarada de tosto después de un detenido estudio de la junta consultiva de la armada y del tribunal de exámenes de ingreso en la escuela naval fluyente, la obra titulada *Problemas y ejercicios de aritmética*, escrita por el capitán de fragata oficial primero del ministerio de Marina D. Antonio Ferry y Rivas, autor de otras varias obras de matemáticas que han merecido igual declaración.

Con arreglo a la lista oficial de premios de la Jotería Nacional celebrada el 20, en la rifa de las monedas regaladas por varias distinguidas señoras para la corrida de toros que se verificó el día 30 de mayo último a beneficio del hospital Provincial, han sido agraciados los números siguientes:

Núm. 20305.—Con la moña regalada por su majestad la reina.

Núm. 637.—Idem por S. A. J. la princesa de Asturias.

Núm. 999.—Idem por la Excmo. Sra. Doña María de la Encarnación de Romero Robledo.

Núm. 13418.—Idem por la junta de damas de Honor y Mérito.

Núm. 10373.—Idem por la Excmo. Sra. Marquesa de Barzanallana.

Núm. 3187.—Idem por la Excmo. Sra. Condesa de la Romana.

Núm. 7373.—Idem por la Excmo. Señora Duquesa de Huelva.

Núm. 24067.—Idem por la Excmo. Señora Marquesa de Roa.

Los interesados pueden pasar a recoger las monedas a la casa-palacio de la Diputación, plaza de Santiago núm. 2, todos los días de mañana, de diez a cuatro de la tarde.

El Sr. Cervera del Castillo no ha dado por terminadas las conferencias diplomáticas, como asegura anoche un periódico, por la sencilla razón de que todavía no han llegado las instrucciones pedidas últimamente por el embajador morroquí, como dijimos al dar cuenta de la última reunión de los representantes extranjeros.

El concierto verificado anoche en los jardines del Buen Retiro estuvo brillante, como todos los ejecutados por la orquesta que dirige el Sr. Brafon, mereciendo varias piezas los honores de la repetición.

La concurrencia era muy numerosa y distinguida y la temperatura sumamente agradable.

En el juzgado de guardia se tenía anoche conocimiento de varios delitos de escasa importancia, entre ellos un robo de 6000 reales en la calle de Preciados, 20, y un hurto de varias prendas de vestir, en la calle de Mira el Río, núm. 10, tercero.

El Consejo de ministros de ayer solo acordó las propuestas hechas por el general Blanco. Respecto de esta distinguido jefe militar nada acordaron los ministros, si bien el gobierno tiene, como es natural, el propósito de recompensar dignamente los servicios importantes que ha prestado en Cuba como gobernador general y general en jefe de aquella isla y de aquel ejército, obteniendo la pacificación en dicha Antilla.

Ha regresado a Valencia y encargado del mando de la provincia el gobernador civil de la misma.

Ayer quedó restablecido el principio de autoridad en el penal de Alcalá. El director y comandante de la casa-galera recorrieron las salas del establecimiento, siendo recibidos respetuosamente por las penadas. La tranquilidad que anoche completa en el penal.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al general Menduñía, por los servicios que presta en Cuba.

Nuevos informes adquiridos anoche, nos permiten asegurar que el suelto denunciado el abuso que se suponía cometido por un alcalde de una cárcel en la provincia de Huelva, fue publicado por el periódico *La Provincia* el día 2 de mayo último, tomándole de otro periódico de la localidad, cuyo nombre no expresaba aquel colega.

BOLSA.—En el día de anoche quedó el consolidado a 18-60 liquidación, y 18-50 al próximo. Dinero.

La compañía dramática italiana Bellotti Bon y Marini, representará en el teatro de Apolo en los días 1.º al 5 de julio próximo las obras siguientes que no han sido puestas en escena en el teatro de la Comedia *Urgia Giovanna* a la *maschera del borchese*, *Sior Teresa*, *Fuochi di paglia* de *Castiglione Ferrandis* y *Fourchambault*, de E. Angier, de la cual hicieron un discreto arreglo con el título de *La tabla de salvación* los señores Coello y Herreros representado con gran éxito en el teatro de Apolo hace dos años.

BIBLIOGRAFIA.

EL LIBRO DE LA FAMILIA, por Teodoro Guerrero.—Biblioteca Enciclopédica Popular, de Estrada.—Un tomo.—1886.

Este es el título de un libro que acaba de dar a luz Teodoro Guerrero, que después de haber consagrado sus me-

resanos a la magistratura, hoy retirado de ella, comparte con los trabajos literarios los del Parlamento como diputado por Puerto-Rico. Uneme como diputado desde la adolescencia, fraternal estudio, pero esta circunstancia para nada influye en el literario de los renglones que hoy dedico a un último libro.

Aparte del mérito estrictamente literario que puedan tener las ya numerosas obras de Guerrero, para mí y para toda persona que como yo piense y sienta, le tienen muy grande por la pureza moral y el entrañable amor a la familia que en ellas resplandecen. Ha fallecido ya en ellas resplandecen. Ha fallecido ya en ellas resplandecen. Ha fallecido ya en ellas resplandecen.

Hacia el año 1873 publicaban él y otro queridísimo amigo mío, que es Carlos Frontaura, una biblioteca de la familia con el título de *Cuentos de salón* y entonces fue cuando dieron a luz el ya famoso libro titulado *Pliego del matrimonio*, en que él y Ricardo Sepúlveda, que eran los hitzantes y la flor de los poetas contemporáneos (en cuyo número, por supuesto no me cuento,

BILLETES HIPOTECARIOS DEL TESORO DE LA ISLA DE CUBA.

Emision de 750000 billetes de 500 pesetas cada uno, ó sean francos 500 ó libras esterlinas 20,

REEMBOLSABLES A LA PAR EN VEINTE AÑOS POR SORTEOS TRIMESTRALES CON EL 6 POR 100 DE INTERÉS ANUAL.

satisfecho tambien trimestralmente en 1.º de enero, 1.º de abril, 1.º de julio y 1.º de octubre de cada año, exentos hasta su amortizacion los citados billetes de todo impuesto ordinario ó extraordinario.

Créditos en virtud de la ley de 5 de junio actual por real decreto de 12 del corriente mes, se destinan:

BILLETES 227500 para cancelar á la par las obligaciones del empréstito autorizado por la ley de 25 de junio de 1878.
3000 para capitalizar asignaciones conforme dispone el artículo 32 de la ley de 5 del actual.
520500 para negociar en suscripción pública para los fines que determina el artículo 14 de la citada ley de 5 del corriente.

750000 billetes hipotecarios en junto.

SUSCRICION PÚBLICA de los 520500 billetes citados, que se verificará con arreglo al real decreto de 15 de junio de 1880, publicado en la *Gaceta* del 16 del mismo.

PRECIO DE EMISION POR BILLETE.

PESETAS 415 ó sea **83** por 100, pagadero en los plazos siguientes:

PESETAS 100 al efectuar la suscripción, ó sea el...	80 por 100
100 el 31 de julio próximo, ó sea el...	80 por 100
100 el 31 de agosto próximo, ó sea el...	80 por 100
115 el 30 de setiembre próximo, ó sea el...	83 por 100
415 en junto, ó sea el...	83 por 100

De las 115 pesetas del último plazo, se deducirán pesetas 750 por el importe del primer cupon de los billetes que vencerá el 1.º de octubre próximo.

El segundo plazo y los sucesivos podrán anticiparse mediante la bonificación correspondiente á razón de un 6 por 100 anual.

GARANTIAS.

La especial de la renta de aduanas de la Isla de Cuba, la general de sus demás rentas y de las que aun se puedan crear, y la subsidiaria de la nacion.

El Banco Hispano-Colonial, que ha contratado la emision, percibirá por medio de sus delegados en la Isla de Cuba, el producto de la renta de las aduanas, reteniendo anticipada y diariamente lo necesario para verificar en cada trimestre el pago de intereses y de amortizacion.

Los billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba son valores del Estado para todos los efectos de contratación y circulación, y serán admitidos á la par en toda clase de depósitos y fianzas.

Estarán firmados por dos delegados del excelentísimo señor ministro de Ultramar y por otro del Banco Hispano-Colonial para la toma de razon.

PAGO DE INTERESES Y DE AMORTIZACION.

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de la Habana, Madrid, Barcelona, Paris, Londres y en las demás capitales del reino y del extranjero que disponga el ministerio de Ultramar, á propuesta del Banco Hispano-Colonial.

En las plazas de Londres y de Paris se pagarán estos valores al cambio de 25 pesetas por libra, esterlina en la primera, y de peseta por franco en la segunda.

Los sorteos para la amortizacion se verificarán en Barcelona, en el domicilio del Banco Hispano-Colonial, en acto público y ante notario, con arreglo á lo que en su artículo 7.º dispone el real decreto de 12 del actual, en los días 1.º de marzo, 1.º de junio, 1.º de setiembre y 1.º de diciembre de cada año, ó sea un mes antes del vencimiento de cada cupon, pagándose á la vez que éste el capital á la par de los billetes que hayan sido amortizados. Sin embargo, el primer sorteo tendrá lugar, por excepción, el 15 de octubre próximo venidero, satisfaciéndose, inmediatamente despues, los billetes que resultasen amortizados.

SUSCRICION.

Estará únicamente abierta el día 30 de junio actual, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada, siendo los puntos de suscripcion:

En Barcelona.....	Oficinas del Banco Hispano-Colonial.	En Málaga.....	Sres. Rein y Comp.
En Madrid.....	En las oficinas del Banco Hipotecario de España.	En Orense.....	Sr. D. Alejandro Perez.
En Bilbao.....	Banco de Bilbao de Castilla.	En P. de Mallorca.....	Sr. D. José G. Alegre.
En Cádiz.....	Sres. D. J. D. Lasanta é hijo.	En San Sebastian.....	Sr. D. Miguel Salva.
En Córdoba.....	Sr. D. Pedro Lopez.	En Santander.....	Sr. D. Juan Queheillo.
En Coruña.....	Sres. Hierce y Alsina.	En Sevilla.....	Sr. D. Tomás de la Calzada.
En Granada.....	Sres. Hijos de J. Agrela.	En Valencia.....	Sres. Caruana y Borrado.
En Jerez.....	Sres. Díez Vergara y Comp.	En Valladolid.....	Sr. D. Mariano Casado Díez.
En Mahón.....	Sr. D. Juan Tallavull.	En Vitoria.....	Sr. D. Justo Oquendo.
		En Zaragoza.....	Sres. Villarroya y Castellane.

Para verificar la suscripcion facilitarán los establecimientos en que queda abierta, los impresos correspondientes para hacer los pedidos, á los cuales deberá acompañarse el documento que acredite el pago del 20 por 100 del importe de la cantidad que se demande ó sea 100 pesetas por cada billete. Este pago se hará naturalmente en la caja del establecimiento donde se verifique la suscripcion.

Si los pedidos excedieran del importe total de la suscripcion ó sea los 520500 billetes, el Banco Hispano-Colonial y el acuerdo del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar hará el prorrateo para la adjudicación de los billetes que definitivamente correspondan á cada suscriptor, cuyo resultado se publicará antes del día 8 de julio siguiente. Una vez publicado, el establecimiento en que se haya hecho la suscripcion, anotará el número de billetes que en definitiva haya correspondido á cada interesado, debiendo éste presentar para este objeto su resguardo de suscripcion. El excedente que resulte del primer pago, se devolverá ó se aplicará al segundo plazo y sucesivos, á voluntad del suscriptor, con la bonificación del 6 por 100, contado desde el día en que se complete el plazo ó plazos á que se apliquen.

Los pagados y letras de que se hace mención en el artículo 5.º del real decreto de 15 del corriente, expedidos por el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, serán considerados como efectivo para el pago del 20 por 100 de los plazos de la suscripcion con el descuento á razón del 6 por 100 anual.

Satisfechos que sean todos los plazos por anticipación ó á sus respectivos vencimientos, se entregarán á los suscriptores Carpetas provisionales al portador con la numeración de los billetes hipotecarios que en su día han de recoger en canje, una vez terminada su confeccion.

INTERESES DE DEMORA.

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos llevará consigo el recargo de 6 por 100 al año.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Reglas generales sobre las operaciones que se verifican en el establecimiento.

SECCION DEL MONTE DE PIEDAD.
Todos los días no festivos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Empeños ó préstamos á interés de 1 por 100 al año, ó sea medio por 100 al mes, con garantía de alhajas de oro y plata, barras de ambos metales, diamantes, piedras finas y perlas. Se empeñan por término de un año.

Idem idem con garantía de ropas, siendo admisibles paños, telas de seda y algodón y ropas sin usar ó usadas pero en buen estado de conservación y de fácil salida. Por término de seis meses.

Idem idem con la de los mismos efectos expresados en el párrafo anterior en grandes partidas y además los curtidos y pieles, azúcares, cacao, café, té, cañela, vainilla y otros frutos coloniales no sujetos á deterioro, á juicio de los encargados de su admision. Camas y lámparas de bronce y hierro, objetos de ferretería, objetos de escritorio, Papel para escribir, é imprimir (Batos efectos en grandes partidas y demás que se expresan solo serán admisibles, por ahora, en el almacén auxiliar).

Idem idem con garantía de papel del Estado, siendo admisibles los títulos de 2 y 3 por 100, billetes hipotecarios, bonos del Tesoro, acciones de carreteras y Obras públicas, obligaciones generales de ferro-carriles, del Banco de España y de aduanas y resguardos de la Caja de Depósitos. Por término de cuatro meses y en la proporción que permitan los caudales destinados á esta atencion.

Desempeños.— Pueden hacerse en cualquier época antes del vencimiento, pagando la cantidad prestada y los intereses de los meses vencidos, computándose por mes completo las fracciones de mes. A los empeñados de ropas y alhajas se les guarda la consideracion de esperar un mes despues del vencimiento para que, durante este tiempo, puedan renovar ó desempeñar los objetos antes de que pasen á la sala de ventas.

Renovaciones.— Previo acuerdo de ambas partes, se renuevan las operaciones de empeño, por los mismos plazos, siempre que, á juicio de los tasadores el estado ó valor de las prendas ofrezca bastante garantía, y que además de los intereses vencidos, satisfaga el empeñante por derechos de renovación el 1 por 100 anual, ó sea un real por 100 á la renovación de alhajas, cuyo plazo es de un año y medio real por 100 á la renovación de ropas, que es por medio año. Las renovaciones de alhajas y ropas solo se hacen hasta la una de la tarde.

BANCO DE ESPAÑA.

Publicado en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día de hoy, el resultado del sorteo de las obligaciones del Tesoro de la Isla de Cuba, ó sea los productos de la renta de Aduanas, creadas por virtud de la ley de 25 de junio de 1878, se avisó á los tenedores de esta clase de valores que desde el día 30 del actual pudiesen presentar en las oficinas de este establecimiento, y bajo facturas que al efecto se les facilitarán, los cupones del trimestre vencido en 1.º de julio próximo y las obligaciones amortizadas en el referido sorteo, para el cumplimiento del cual se habrá de realizarse su pago.

Madrid 23 de junio de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad.

VAPORES-CORREOS INGLESES PARA RIO-JANEIRO, Montevideo, Buenos-Aires é el Pacífico.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

A LOS SORDOS.

El único específico que puede llamarse exacto para la curacion de la sordera se vende en las principales farmacias de Madrid á 13 pesetas frasco, y con el aumento de 6 rs. se remite á provincias.—Dr. Segurrola, 20, San Vicente.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

En conformidad con el anuncio del Banco Hispano Colonial, inserto en la *Gaceta* de 30 del corriente, este Banco recibirá en sus oficinas, paseo de Recoletos, núm. 12, la suscripcion pública de los billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba el día 30 del presente mes, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que debe quedar cerrada, según los prospectos circulados.

Los pedidos de suscripcion solo se recibirán en las citadas horas del día 30; pero para mayor facilidad, los depósitos, cuyos recibos han de acompañar á dichos pedidos, podrán realizarse en las cajas de este Banco todos los días desde las diez hasta las cuatro, excepto el domingo 27. El martes 29, día también festivo, estarán abiertas las cajas, se amente para el recibo de los depósitos, desde las diez á las dos, y el día 30 hasta la hora de cerrar la suscripcion.

Madrid 23 de junio de 1880.—El secretario general, Enrique Lamartiniere.

78 rs. máquina coser garantizada. Salud, 6.

RESPONSOS PARA ESPAÑA, ESTRANJERO y Ultramar. L. Ramirez, Alcalá, 12.

PANTICOSA.

La Union.—Coche diario. Salida de Huesca nueva y media de la noche.

ADMINISTRACIONES.
Madrid: Alcalá, 16, y Tetuan, 44.
Zaragoza: hotel de Europa.
Huesca: hotel de la Union.

BOLSA.—COTIC. OFIC. DE 28 JUNIO.

ONDOS PUBLICOS.	Ayer.	Hoy.
3 por 100 Interior.....	18-45	18-05
3 por 100 exterior.....	00-00	00-00
Óblig. ferro-car.....	38-45	38-50
Ampr. Interior.....	39-05	00-00
Idem exterior.....	00-00	00-00
Bonos del Tesoro.....	96-30	96-40
Resguardos de Carreteras de Depósitos.....	00-00	00-00
Billetes hips. Banco de España.....	00-00	00-00
Obligac. Banco y Tesoro, Interior.....	100-15	100-15
Idem exterior.....	00-00	100-20
Id. sobre la renta de aduanas.....	98-85	98-00
Banco de España.....	00-00	270-00
Hispano-Colonial.....	00-00	00-00
Aduanas de Cuba.....	00-00	00-00
Obla. Banco Hipotecario, c. 7 p. 100.....	00-00	00-00
Id. del 6 por 100.....	00-00	00-00
Londres á 90 días.....	48-40	48-49
Paris á 8 días.....	5-07	5-075

CAMBIOS DEL 29 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZA.	VALOR.	PLAZA.	VALOR.
Albacete.....	114	Logroño.....	par
Alcoy.....	114	Lorca.....	112
Alicante.....	par	Lugo.....	112
Ameria.....	par	Málaga.....	par
Avila.....	112	Múrcia.....	par
Badajoz.....	par	Orense.....	112
Barcelona.....	114	Oviedo.....	pard
Béjar.....	112	Palencia.....	114
Bilbao.....	118	Palma M.....	114
Burgos.....	112	Pamplona.....	114
Cáceres.....	112	Raus.....	112
Cádiz.....	112	Reus.....	112
Cartagena.....	114	Salamanca.....	114
Castellón.....	114	S. Sebastián.....	par
C. Real.....	114	Santander.....	114
Córdoba.....	par	Tenorio.....	114
Coruña.....	112	Torrelavega.....	114
Cuenca.....	112	Segovia.....	112
Extremadura.....	112	Sevilla.....	112
Gerona.....	112	Soria.....	112
Gijón.....	114	Teruel.....	112
Granada.....	par	Tortosa.....	112
Guadalajara.....	114	Toledo.....	112
Huesca.....	112	Tudela.....	112
Huelva.....	114	Valencia.....	112
Jaca.....	114	Valadolid.....	112
Jerez.....	114	Vigo.....	par
León.....	114	Vitoria.....	114
Lleida.....	114	Zaragoza.....	114
Lugo.....	112	Zaragoza.....	par

PLAZAS ESTRANJERAS.

PLAZA.	VALOR.
Londres á 90 días fecha.....	Dins. 48-80
Paris á 8 días vista.....	Franc. 5-07
Burdos á 14 días.....	112

MATADERO DE MADRID DE AYER.

REBES DESOLADAS.	Número.
Vacas.....	184
Cercoños.....	10
Corderos.....	1011
Idem lechales.....	69
Terneros.....	69
Ovejas.....	69
TOTAL.....	1389
su peso en kilogramos.....	32322 730

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De las partes remitidas por la administración principal de mataderos públicos intervención del mercado de granos y viña general de policía urbana, resulta: en los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes:

Carne de vaca, de 60-60 á 60-60 ps. arroba, de 1 á 1 1/2 lit.	Valor.
Idem de carnero, de 60-60 á 60-60 ps. kilo. <td>112</td>	112

Idem de ternera, de 60-60 á 60-60 ps. arroba, de 1 á 1 1/2 lit.

Idem de cordero, de 60-60 á 60-60 ps. arroba, de 1 á 1 1/2 lit.	Valor.
Despues de cerdo, de 60-60 á 60-60 ps. arroba, de 1 á 1 1/2 lit. <td>112</td>	112
Ternero chico, de 60-60 á 60-60 ps. arroba, de 1 á 1 1/2 lit. <td>112</td>	112
Idem fresco, de 60-60 á 60-60 ps. arroba, de 1 á 1 1/2 lit. <td>112</td>	112
Idem en canal, de 60-60 á 60-60 ps. arroba, de 1 á 1 1/2 lit. <td>112</td>	112
Lomo, de 60-60 á 60-60 ps. arroba, de 1 á 1 1/2 lit. <td>112</td>	112
Jamón, de 60-60 á 60-60 ps. arroba, de 1 á 1 1/2 lit. <td>112</td>	112
Pan de dos libras, de 60-60 á 60-60 ps. kilo. <td>112</td>	112
Garbanos, de 60-60 á 60-60 ps. arroba, de 1 á 1 1/2 lit. <td>112</td>	112
Juñón, de 60-60 á 60-60 ps. arroba, de 1 á 1 1/2 lit. <td>112</td>	112
Arroz, de 60-60 á 60-60 ps. arroba, de 1 á 1 1/2 lit. <td>112</td>	112
Arroz, de 60-60 á 60-60 ps. arroba, de 1 á 1 1/2 lit. <td>112</td>	112
Leontes, de 60-60 á 60-60 ps. arroba, de 1 á 1 1/2 lit. <td>112</td>	112
Carne de vaca, de 60-60 á 60-60 ps. arroba, de 1 á 1 1/2 lit. <td>112</td>	112
Carne de vaca, de 60-60 á 60-60 ps. arroba, de 1 á 1 1/2 lit. <td>112</td>	112
Idem de carnero, de 60-60 á 60-60 ps. kilo. <td>112</td>	112

Cok, de 60-60 á 60-60 ps. arroba, de 1 á 1 1/2 lit.

Cok, de 60-60 á 60-60 ps. arroba, de 1 á 1 1/2 lit.	Valor.
Jabón, de 60-60 á 60-60 ps. arroba, de 1 á 1 1/2 lit. <td>112</td>	112
Patatas, de 60-60 á 60-60 ps. arroba, de 1 á 1 1/2 lit. <td>112</td>	112
Acetate, de 60-60 á 60-60 ps. arroba, de 1 á 1 1/2 lit. <td>112</td>	112
Vino, de 60-60 á 60-60 ps. arroba, de 1 á 1 1/2 lit. <td>112</td>	112
Trigo, peso medio, de 60-60 ps. fanega y 4 2/3 hectolitros. <td>112</td>	112
Cebada, id. id., de 60-60 ps. fanega y 4 2/3 hectolitros. <td>112</td>	112
Idem nueva, id. id., de 60-60 ps. fanega y 4 2/3 hectolitros. <td>112</td>	112
Idem vieja, id. id., de 60-60 ps. fanega y 4 2/3 hectolitros. <td>112</td>	112
Carbon vegetal, de 60-60 á 60-60 ps. arroba, de 1 á 1 1/2 lit. <td>112</td>	112
Idem mineral, de 60-60 á 60-60 ps. arroba, de 1 á 1 1/2 lit. <td>112</td>	112

Despachos telegraficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día 29 de junio de 1880.

LOCALIDADES.	Temp.	Cieles.	Man.
S. Sebastian.....	20-2	Despejado.	Tranq.
Bilbao.....	20-6	Idem.....	Idem.
Oviedo.....	20-8	Idem.....	Idem.
Coruña (7 h.).....	18-9	Cubierto.	Tranq.
Santiago.....	20-4	Despejado.	Tranq.
Opoteo (7 h.).....	20-4	Idem.....	Tranq.
Lisboa (7 h.).....	17-7	Nuboso.	Idem.
Badajoz.....	21-0	Idem.....	Idem.
S. For. (7 h.).....	19-2	Idem.....	Tranq.
Sevilla.....	23-8	Cubierto.	Idem.
Tarifa.....	20-0	Despejado.	Risada.
Granada.....	23-0	Idem.....	Tranq.
Castellón.....	25-1	Idem.....	Risada.
Alicante.....	20-0	Idem.....	Tranq.
Murcia.....	24-4	Idem.....	Idem.
Valencia.....	22-8	Idem.....	Tranq.
Barcelona.....	22-8	Idem.....	Idem.
Torrel.....	23-0	Idem.....	Idem.
Zaragoza.....	23-7	Idem.....	Idem.
Soria.....	23-0	Idem.....	Idem.
Burgos.....	23-3	Idem.....	Idem.
Valadolid.....	23-8	Idem.....	Idem.
Salamanca.....	24-6	Idem.....	Idem.
Madrid.....	24-1	Als. nubos.	Idem.
Unión-Ideol.....	24-4	Despejado.	Idem.
Albacete.....	23-3	Idem.....	Idem.

EL CRÉDITO UNDO.

NO RECIBE cantidades hasta 1.º de julio, en virtud de las entradas que últimamente ha habido.

ACEPTA toda clase de operaciones que con garantía suficiente al pago se presenten á realizar en el acto.

COMPRA resguardos del Monte de Piedad ó dá dinero sobre los mismos, así como tambien casas á plazos en Madrid, Toledo ó Zaragoza, y géneros y efectos que convengan al contado.

Oficinas, Mayor, 81 y 83, entresuelo, Madrid.—Horas, de 10 á 2.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

SE ADQUIEREN UNA SOCIEDAD y herlas de buenas condiciones. Tambien un trono y caballo para lmonera. Razon, calle de Quedo, 8 y 10, portería.

SE VENDEN VARIOS MUEBLES. Plaza de Oriente, 8, ent.

SE ADMITE UNO Ó DOS CARRETEROS á precios módicos. Cabeza, 36, 3. derecha.

VENTA DE CORCHO.

La casa de Montijo y de Miranda subastarán á las doce de la mañana del 31 de junio próximo, el corcho de fábrica que sazonado, extraiga en el presente año de sus dehesas en Jerez de los Caballeros y Villanueva del Fresno, provincia de Badajoz, calculado en unas 27000 arrobas y 30000 respectivamente.

Se otorga lugar al acto, simultáneamente, en Madrid, en las oficinas de la casa, plaza del Conde de Miranda, 1.º, bajo, y en Villanueva del Fresno en la casa-administracion.

SANTI.

Clase de santo para ópera y zarzuela, cuatro duros al mes. Ballesta, 17.

CABINETE AMUEBLADO.

Ciudad, 3, 2.º izq.

SE VENDE UN SOLAR DE 11729 pies.

Jorge Juan, manzana 248. Razon, Refoj, 11, 2.º.

SE TRASPASA.

la carbonería y perfumaria, Carretas, 25.

SE CEDE SA.

llobo, 11, 2.º dcha.

SE RUEGA A LA PERSONA

que haya encontrado un tarjetero de enero acompañado con una L. obrada, conteniendo tarjetas y una lista de nombres, se sirva entregarla en las fondas Bilbaina, Carrera de San Jerónimo, 16, y se le gratificará.

LARICA FRAMBUESA DE LA

Constancia se vende Bordadores, 12.

CONSTITUCION DE MADRID DEL 29.

HOJA.	Peso.	Estado.	Restable.
9 de la m.....	47-9	11-8	Despejado.
6 de la m.....	21-1	13-3	A. nubos.
12 del día.....	31-3	19-8	Idem.
3 de la t.....	32-2	19-6	Idem.
6 de la t.....	35-4	18-2	Idem.
9 de la n.....	23-8	14-8	Nuboso.